

“Legado de Monseñor Romero no es tarea fácil de destruir”: Padre Juan Vicente Chopin

Información Pág. 6

PROBUSQUEDA, EN COORDINACIÓN CON EL COLECTIVO DE MEMORIA HISTÓRICA DE CHALATENANGO, REALIZA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 42 AÑOS DE LA GUINDA DE MAYO. DURANTE LA CONMEMORACIÓN, SOBREVIVIENTES Y MIEMBROS DE COMUNIDADES ALEDAÑAS AL RÍO SUMPUL DECORAN UN ALTAR CONMEMORATIVO CON NOMBRES, PRENDAS SIMBÓLICAS, VELAS Y FLORES. DE LA MISMA MANERA, SE REALIZA LA TRADICIONAL OFRENDA DE FLORES, EN LA CUAL SIMBÓLICAMENTE SE HONRA A LAS PERSONAS QUE MURIERON A MANOS DEL EJÉRCITO SALVADOREÑO.

FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.



NACIONALES

Estado de El Salvador rendirá informe sobre recomendaciones del EPU

Pág. 3

INTERNACIONAL

Hermetismo en caso de carabineros chilenos asesinados hace un mes

Pág. 8

DEPORTES

Alianza al cubo: Alianza se proclama campeón de La Primera, Femenina y Reserva

Pág. 14

Sobrevivientes de la “Guinda de Mayo”: Nos negamos a ser olvidados por el Estado



Comunidades aledañas al río Sumpul conmemoran la memoria de miles de salvadoreños que perdieron la vida durante la Guinda de Mayo. Foto: Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Nicolás Figueroa recuerda vividamente su pasado durante el conflicto armado siendo un niño de 5 años. Nicolás narró como con su familia buscaban un lugar seguro para protegerse del operativo militar en la zona. “Vimos que estaba lleno de soldados en San Antonio de la Cruz, nos regresamos de donde veníamos, recuerdo la gran zozobra y algunos gritos de la gente que pedían que callaran a los niños, porque los soldados nos iban a matar”, recordó. “Era la desesperación, la angustia, porque no sabían que hacer y hubo un momento que personas coordinadoras dijeron -No podemos hacer nada-, luego de haber tratado de salir por varios lados y no pudimos”, reseñó Figueroa. De esa masacre, recuerda que eran como las 10 de la mañana cuando los soldados los alcanzaron y los atacaron. “Fuimos atacados con ametralladoras, morteros, con fusilería, fuertemente y no nos quedó más que bajar a la quebrada río abajo. Ya habían matado a mucha gente y otra murió ahogada al intentar cruzarlo, por los ametrallamientos de los helicópteros», narró.

“Recuerdo a mi papá diciendo, bueno esto está difícil y gran cantidad de gente no se podrá salvar, así que lo seguimos y otras personas para escondernos en unos zacates a 100 metros de la quebrada, era zacate guineo que crece rápido y nos escondimos 5 familias, eso recuerdo de como salvamos la vida, me acuerdo de una niña como de 12 años, que ya había perdido a toda su familia”, relató. Mientras, Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro Búsqueda, manifestó que la conmemoración de la «Guinda de Mayo», que cumplió este 2024, el aniversario 44, un hecho de alta violencia que permanece aún en la memoria de familiares y sobrevivientes. Este operativo militar, denominado de “Limpieza”, arrebató la vida de miles de personas inocentes como adultos mayores, niños, adolescentes y mujeres. El que abarcó una extensa zona del departamento de Chalatenango. “Afectó a diferentes comunidades como Las Vueltas, Los Ranchos, Guarjila y Arcatao, este fue un operativo de gran envergadura, que realmente no se ha podido contabilizar la cantidad de víctimas”, expresó Escalante.

Pro Búsqueda y la Niñez Desaparecida

Como Asociación Pro Búsqueda, la directora, afirmó que se registraron 55 casos de la Guinda de Mayo, y que muchos de ellos han sido encontrados y localizados. “Precisamente, fueron los primeros casos que resolvieron las familias que fundaron Pro Búsqueda y el Padre Jon Cortina”, dijo. “Y es este lugar que las familias sobrevivientes reconocen como una zona en donde la población intentó cruzar el río, mientras huían del operativo militar”, reseñó Escalante. Sobre esta acción que se conoce como “romper el cerco”, los pobladores han relatado como trataron la manera de ponerse a salvo mientras huían de los militares en esta zona del río Sumpul. “Lastimosamente, había llovido fuerte y muchas de las víctimas se ahogaron tratando de pasar el río, entonces, este lugar es muy simbólico para ellos estar aquí, en esta fecha”, agregó. “Y sabemos que el principal motivo de estar aquí es reivindicar a quienes acá perdieron su vida en este operativo militar”, alegó. Asimismo, mencionó tiempo las familias exigen a través de estas actividades tres derechos que les han sido negados durante décadas. “Exigen la verdad, eso significa saber quiénes fueron los responsa-



Pro Búsqueda reúne cada año a más un centenar de personas para honrar la memoria de las víctimas de la Guinda de Mayo. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.



Durante el evento, se enflora de manera simbólica a las personas que murieron tras intentar cruzar el río Sumpul durante la “Operación Limpieza”. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.



Comunidades participan en la caminata de la “Guinda de Mayo”, para recordar a las víctimas inocentes. Foto: Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

bles; la justicia que esa necesariamente llevar ante los Tribunales a los responsables de estas barbaries y la reparación, ya que sus proyectos de vida fueron truncados y claro un cuarto derecho, inherente a ellos, que es la no repetición”, concluyó Escalante.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Estado de El Salvador rendirá informe sobre recomendaciones del EPU



El Consejo de Derechos Humanos, realizará una evaluación sobre los derechos de la población salvadoreña desde el EPU, que verifica las libertades fundamentales de las personas, sin distinción de ningún tipo de manera justa y equitativa. Foto Diario CoLatino/Archivo.

“Se puede pensar que el Examen Periódico Universal es algo de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, pero no, el EPU tiene que ver con la vida concreta de la ciudadanía”, explicó Héctor Carrillo, director de FESPAD.

El Examen Periódico Universal (EPU) se trata de un mecanismo implementado por la Organización de las Naciones Unidas, nacido de la Asamblea General de la ONU (resolución 60/251), aprobado el 15 de marzo de 2006, que dio vida al Consejo de Derechos Humanos (CDH), la que realiza estas evaluaciones.

Y es así como la Alianza Nacional Contra la Privatización del Agua, la Unidad Ecológica Salvadoreña, la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, la Mesa por la Soberanía Alimentaria, la Asociación de Estudiantes de Derecho “Roque Dalton” retoman el tema.

Y Junto a la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, Vía Campesina y FESPAD realizaron diversos análisis sobre las recomendaciones anteriores del EPU (2019), a inicio del actual gobierno, que deberá presentar su informe de cumplimiento a dichas sugerencias.

El Consejo de Derechos Humanos o CDH es responsable de la promoción y el respeto universal de todos los derechos humanos, así como sus libertades fundamentales de las personas, sin distinción de ningún tipo de manera justa y equitativa, que examina a los 193 Estados miembros de la ONU.

“El EPU, por estar den-

tro del Sistema de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, a cargo del CDH, es algo que nos incumbe a todos y todas, por los temas que abordan como: vivienda, salud, derechos laborales, medio ambiente y cultura, que no están aislados o fuera de la realidad de la población”, señaló.

“Son temas de actualidad ¿quiénes tenemos viviendas adecuadas? o el acceso a la salud, o en qué medida hay una vejez protegida económica y socialmente, eso lo necesitamos saber cuando presente el gobierno su informe”, sostuvo Carrillo.

En cuanto al mecanismo de evaluación, el CDH nombra a tres Estados miembros que llaman “troika”, elegidos al azar, que evalúan a un Estado y luego emiten una serie de “recomendaciones”, que deben cumplirse.

No obstante, el Estado evaluado puede optar por

“aceptar” las recomendaciones, asumiendo el compromiso de cumplirlas, pero también puede expresar que “toma nota”, lo que significa que no existirá ningún compromiso del Estado de aplicarlas, aunque queden registradas en el proceso de evaluación.

En el Tercer Ciclo de Evaluación del EPU, el CDH escogió a Barkina Faso, Japón y México, como el grupo evaluador de Estado salvadoreño, realizado el 4 de noviembre de 2019, que emitió 207 recomendaciones, de las cuales aceptó 152 y las restantes 55 tomó nota.

La verificación del cumplimiento de las 152 recomendaciones, emanadas por el EPU, en 2019, al Estado salvadoreño, se conocerán públicamente cuando el próximo mes de octubre el Estado salvadoreño entregue su informe de cumplimiento.

Héctor Carrillo consideró

que era importante no sólo para las organizaciones sociales, sino también para la población conocer qué medidas y garantías ha cumplido el Estado salvadoreño, en estos cinco años, para garantizar y salvaguardar los derechos de la población.

“Las últimas recomendaciones del EPU coinciden con la entrada de la actual administración, es como una línea base de cómo estaba El Salvador cuando comenzó este gobierno y como está ahora. Sería interesante para la ciudadanía y el gobierno también, examinar estas recomendaciones y explicar qué han hecho y que no”, argumentó Carrillo.

“Y esto tiene que ver con el contenido del artículo 1 de la Constitución de la República, sobre el origen y el fin del Estado, que es la persona humana, a quién garantiza seguridad jurídica, justicia y el bien común, derechos fundamentales, aunque

no sabemos si ese artículo dirá eso después, pero esa será otra discusión”, expresó Carrillo.

Carrillo rechaza que el interés de las organizaciones sociales con respecto al EPU es tratar de “degustar al gobierno”, sino de fiscalizar y supervisar la gestión pública, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, como debe inferirse en un Estado de Derecho.

“Ya que pronto termine esta administración (Nayib Bukele) la ciudadanía tendrá que analizar si se ha avanzado por el camino correcto o no; pero sobre todo, poder identificar ¿cuál es la agenda que se debe impulsar desde la sociedad civil?, a fin de transformar realmente este país con justicia social para todos y todas”, puntualizó Carrillo.

“Son temas de actualidad ¿quiénes tenemos viviendas adecuadas? o el acceso a la salud, o en qué medida hay una vejez protegida económica y socialmente, eso lo necesitamos saber cuando presente el gobierno su informe”

Persisten denuncias de trabajadores municipales de impago salariales

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de Santiago de María (SI-TRAMSAM), que pronto pasará a llamarse Sindicato de Trabajadores Municipales de Usulután Norte, José Ronaldo Vigil, informó que los trabajadores municipales no han recibido el pago de dos meses de trabajo.

“Denunciamos la situación en la que estamos los trabajadores municipales. Una situación bastante difícil por la falta de pago de 2 meses de trabajo en Santiago de María y otros distritos, de los cuales tenemos conocimientos como Berlín, que son ya cuatro meses los adeudados”, denunció Vigil.

“En el distrito de Berlín a los trabajadores les adeudan 4 meses de salarios. El partido de Nuevas Ideas dejó así a las alcaldías y ahora en nuestra zona las riendas las ha tomado

la alcaldesa Luz María Cruz Torres, del partido Fuerza Solidaria, que nos hizo la promesa que pagarían el mes atrasado y el mes de mayo que casi termina, pero, no se ha cumplido”, alegó Vigil.

Sobre la existencia de fondos para el pago de las planillas de salarios, Vigil dijo que agregó que existen esos recursos financieros, pero señaló que las autoridades edilicias han puesto como excusa “que el banco con el que trabajan exige más requisitos”, alegando lo sucedido recientemente con COSAVI.

“Nos dicen que hubo desconfianza del banco para abrir las cuentas, y que entraron en un período muy burocrático que no ha permitido el descargo del dinero. Ahora, que ya están diciéndolo que se superó el impase, preguntamos el día del pago y nos dicen que no tienen la posibilidad económica de cancelar los salarios”, denunció.

“El problema radica en que ya pasó mucho tiempo, y muchos compañeros que sobreviven con ese salario y sus familias, que no



Denuncian situación de impagos a trabajadores municipales en los distritos de Santiago de María, y Berlín, que ahora se conoce como Usulután Norte, situación heredada de gobiernos de Nuevas Ideas. Foto Diario CoLatino/cortesía.

sólo es un poco más del salario mínimo que están devengando y son personas de escasos recursos, como nuestros compañeros del área de saneamiento que recogen la basura y desechos sólidos, son los que están en situación más precaria”, manifestó Vigil.

El ex edil Nelson Gómez, del partido Nuevas Ideas, del concejo municipal de Santiago de María, señaló que en período de gestión no sólo dejó esa deuda salarial, sino también, enfrentó si-

tuciones límite como en corte del suministro de energía eléctrica en 2021, por adeudar el pago del proveedor.

“Los empleados municipales que van a las tiendas para fiar o al mercado municipal a pedir de crédito sus alimentos están en problemas, primero nadie les quiere fiar, porque hasta el mismo vendedor sabe que se van a tardar para pagarle su salario”, dijo.

“En el caso de las AFPs, pues

la administración de Nuevas Ideas nos endeudó a la fecha 3 meses y con esta situación que viene desde el mes de abril y mayo, sumamos 5 meses sin pago a las AFPS que es un delito. Y sólo tenemos un mes de plazo, para que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) nos deje sin atender por falta de pago, o sea, sin acceso a la salud”, alegó Vigil.

A esta situación de impago los trabajadores municipales también enfrentan el impago de sus préstamos personales a bancos o cooperativas de ahorro, para obtener viviendas o electrodomésticos.

“La gente tiene temor que hasta les quiten al final las casas por el impago de la cuota y ellos no tienen la culpa de retardo de los pagos, que se hacen desde la alcaldía, esta es nuestra situación en todo Usulután Norte, esto es caótico y nos tiene en espera permanente pese a que hemos trabajado normalmente”, puntualizó José Vigil.

APES se solidariza con Radio YSUCA por amenazas institucionales

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Asociación Salvadoreña de Periodistas de EL Salvador (APES), expresó, en un comunicado público, su respaldo y solidaridad al medio radiofónico YSUCA, luego que se hiciera público que el Ministerio de Cultura amenaza al medio con el establecimiento de “medidas legales”.

La amenaza tiene como origen una publicación periodística que revela un “caso grave de índole sexual”, ocurrido en la BINAES, en el que se vincula un funcionario de Cultura, y de lo cual el Ministerio de Cultura se rehusó en respon-

der los cuestionamientos realizados por el medio. La información fue facilitada a YSUCA tras denuncia de los sindicatos de la institución.

“EL medio de comunicación consignó los hechos con fuentes de sindicatos del Ministerio de Cultura y personal del Ministerio de Cultura. Adicionalmente, solicitó a través del área de Comunicaciones una entrevista con el viceministro, tal y como puede corroborarse a través de un correo electrónico enviado al despacho del Ministerio, del cual no se obtuvo comunicación”, reiteró la APES.

“En lugar de responder con entrevistas, declaraciones o un comunicado que debió hacer-

se público cuando los sindicatos denunciaron los hechos, el Ministerio de Cultura lanzó una amenaza legal en contra del medio de comunicación”, señala el comunicado.

En cuanto a este comportamiento, la APES recordó al funcionariado público, en este caso el Ministerio de Cultura, que por sus cargos deben estar abiertos a “rendir cuentas”, no sólo a través de sus “propios espacios”, sino también someterse al “escrutinio público” de manera que al atender de forma directa estos casos, ante los medios de comunicación que trabajan por informar a la población.

“Respecto a las amenazas legales por publicaciones perio-

dísticas, se le recuerda al Ministerio de Cultura que promover acciones como -leyes de desacato- atentan contra la libertad de expresión y contra el derecho a la información, tal y como está establecido en la Convención Americana de los Derechos Humanos”, afirmaron.

“Tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como la Corte Interamericana de derechos humanos señalan que las leyes de desacato buscan disuadir las críticas a través del temor de las personas frente a acciones judiciales o sanciones económicas que deban afrontar sólo por expresarse”, reitero la APES.

Ante este escenario la APES

, exhortó a todas las entidades públicas y sus funcionarios a dejar de lado el “silencio y el veto de entrevistas” a los periodistas que no son afines al gobierno, ya que este tipo de actos promueven un “clima de opacidad”, que vulnera el derecho de acceso e información de interés público. Así como el derecho de la ciudadanía a estar informada debidamente.

“Como Asociación nos mantendremos vigilantes y nos reservamos el derecho de activar nuestra Clínica de Primeros Auxilios Jurídicos para Periodistas, así como escalar el caso ante instancias internacionales”, puntualiza APES.

FMLN abre proceso de inscripción a candidatos que aspiran dirigir al partido



Manuel Flores y Marleni Funes, se inscriben ante las autoridades del partido FMLN, para someterse a elecciones internas y dirigir a este partido de izquierda. Foto Diario CoLatino / Cortesía.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Los candidatos Manuel Flores y Marleni Funes se inscribieron este fin de semana en la sede del partido de izquierda como contendientes que aspiran a dirigir el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Las autoridades del partido FMLN han habilitado un período entre el 15 de mayo al 15 de junio para que sus militantes se inscriban y participen de las elecciones internas de ese partido para elegir sus nuevas autoridades.

Manuel Flores, en el momento de su inscripción, su mensaje fue de la “unidad”, para trabajar al interior y restablecer el fortalecimiento del FMLN a través del acercamiento con la población y viceversa, a fin de consolidarse socialmente.

“Vamos a construir un partido fuerte, dinámico, con propuestas, esa es mi meta. Un partido fuerte, nacional e internacionalmen-

te. Mi objetivo es convertir al FMLN en un referente internacional”, afirmó el ex candidato presidencial.

Las elecciones internas del partido FMLN, se enmarcan en el cumplimiento de la Ley de Partidos Políticos. Los comicios que realizarán el próximo 7 de julio del presente año, en donde elegirán, a través del voto libre, directo y secreto, al nuevo secretario general y su adjunta, que es Marleni Funes.

Así también a miembros para el Consejo Nacional, los integrantes de las secretarías departamentales, delegados, tribunales y contralores sociales y otros cuadros de dirigencia a nivel departamental y municipal.

“Agradecerles a todos los que han venido de manera voluntaria de cada departamento, queremos construir una alianza popular y social, con los sindicatos, estudiantes, obreros, con los desempleados, los desalojados y aquellos que han perdido la esperanza en este sistema”, afirmó.

“Vamos a convertirnos en transformadores reales desde el territorio, no en los escritorios, una base y nunca abandonarla

porque se trata de construir en el territorio. Hay esperanza, hay dinamismo y queremos abrazar a todas las generaciones como hermanos y como compañeros y compañeras de lucha”, agregó Flores.

El pueblo salvadoreño espera de este partido de izquierda, un acompañamiento y no omisión de su responsabilidad política desde un trabajo y lucha ético y transparente.

“Son 14 departamentos, 44 municipios, 262 distritos, y los compañeros en el exterior que se están sumando a esta gran batalla. Quiero saludar a la militancia del exterior y de los 14 departamentos, a los veteranos y veteranas, lisiados y lisiadas y sus familias para decirles que vamos al encuentro con ustedes”, reiteró Flores.

Asimismo, el candidato resenó que trabajarán por un “engranaje perfecto”, y que pese a las críticas públicas de fuerzas políticas que afirman que “están muertos”, señaló que en este proceso “dará la cara” al pueblo salvadoreño, partidos amigos y militantes sobre su compromiso político.

“A los que fueron candida-

tos y candidatas en una tarea desigual, pero cumplimos. A los candidatos a alcaldes y alcaldes, al concejos municipales y diputados, aquí están presentes en esta mañana dándonos su respaldo, les agradezco por haber venido”, sostuvo Flores.

Las mujeres ya no seremos una cuota en partido FMLN

“Hago un llamado a las mujeres de este partido, no queremos cuota, queremos ser tratadas con respeto y dignidad, queremos que reconozcan nuestras capacidades y habilidades y también la mujer salvadoreña puede hacer mucho y la mujer militante del FMLN, puede hacer aún más”, dijo Marleni Funes, quien conforma la fórmula con Manuel Flores para dirigir al FMLN.

De igual manera, expresó, “hemos aprendido la lección y no vamos a cometer los errores del pasado”, manifestó en su discurso la exdiputada del partido FMLN.

“Vamos al encuentro de la gente y del pueblo, y aunque tengamos diferencias como familia, militantes, ciudadanos o sociedad debemos entender, que

son más las cosas que nos unen que las que nos separan”, reafirmó.

Entre otros aspirantes a dirigir el partido FMLN, se encuentra también el ex edil de Mejicanos, Simón Paz, quien ha expresado también su deseo de dirigir el partido de izquierda, pero aún no ha elegido a su compañera o compañero de fórmula.

No obstante, acompañado de la exdiputada, Anbel Belloso, ha visitado las comunidades.

“Vamos al encuentro de la gente y del pueblo, y aunque tengamos diferencias como familia, militantes, ciudadanos o sociedad debemos entender, que son más las cosas que nos unen que las que nos separan”

“Legado de Monseñor Romero no es tarea fácil de destruir”: Padre Juan Vicente Chopin

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La destrucción del mural alusivo a Monseñor Romero en el aeropuerto salvadoreño es un acto de ‘damnatio memoriae’ (daño a la memoria) aplicado en la mente del oficialismo, a sus anteriores adversarios políticos”, dijo en su cuenta personal el sacerdote Juan Vicente Chopin, teólogo y catedrático universitario. “Pero, Monseñor Romero es una figura religiosa. Su imagen sufre las consecuencias, primero, de la manipulación política y, luego, de la revancha política”, agregó el religioso su cuenta personal de FB. Este fin de semana, la red social “X” marcó como tendencia la destrucción del mural de San Oscar Arnul-



La destrucción del mural alusivo a Monseñor Oscar Arnulfo Romero, en el aeropuerto salvadoreño, inaugurado por el ex presidente Mauricio Funes, es un acto de ‘damnatio memoriae’ (daño a la memoria), afirma el teólogo y catedrático, Vicente Chopin. Foto Diario CoLatino

fo Romero, en el aeropuerto Internacional que lleva su nombre.

La obra era del muralista Rafael Varela, la cual fue inaugura-

do el 10 de marzo de 2010, por la administración del expresidente Mauricio Funes, que en su imagen reunía estampas de la vida

del más universal de los salvadoreños. El mural abarcaba las salas 8 y 9, en donde se encuentran los pasillos de abordaje.

El sacerdote Chopin, ante esta situación pidió a los “representantes de la Iglesia Católica, o en general, a las organizaciones sociales” que preserve la figura y vida del santo salvadoreño, y que soliciten la devolución de cualquier obra de San Romero que se encuentre en lugares públicos que podrían tener contemplados removerlos o borrarlos.

“Pueden solicitar que, antes que se destruya la imagen de Monseñor Romero que está en casa presidencial, pueda ser entregada a una institución que haga aprecio de ella”, pidió el prelado católico.

“El silencio de la institución católica ante la destruc-

ción del mural, que implica a su principal santo, pone de manifiesto los afectos políticos, la sumisión y la ausencia de “parresía” propia de los discípulos de Jesucristo. En realidad, Monseñor Romero es el salvadoreño más respetado en el mundo. Superar su legado no es tarea fácil y destruirlo es imposible”, reafirmó Padre Chopin en respuesta a la acción del gobierno de eliminar el mural dedicado al mártir y Santo Romero.

Asimismo, hizo un “llamado a los sacerdotes” a que hagan mención de Monseñor Romero en sus homilias, “para que su legado no dependa de un muro, sino de las virtudes y convicciones de los cristianos”, añadió el religioso en su mensaje.

“Monseñor Romero sigue siendo el signo de la Justicia y la Verdad”: Comunidad Monseñor Romero

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Este domingo de la Santísima Trinidad por su alianza, Dios nos acepta en su misma familia, y monseñor Romero -nos dice- que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo quiere que seamos unidos en esperanza, justicia y amor”, dijo Teresa Alfaro, integrante de la Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral.

Con la enseñanza del “Dios Vivencial y verdadero”, Alfaro recordó, de la palabra de Monseñor Romero, hacer todo lo posible como cristianos “ser parte de esa familia que vive en la unidad, la justicia y la verdad.

“Con esas ideas y reflexión de Monseñor Romero a estar unidos en este domingo de la Santísima Trinidad, y después de 44 años de ser asesina-

“En esta semana ha sido noticia que quitaron el mural de Monseñor Romero en el Aeropuerto Internacional, y eso no nos sorprende, porque a 44 años de su asesinato su signo sigue causando esa llama de fuego que encara a quienes no son el pueblo de Dios”

nados, 9 años de estar beatificados, y casi 6 años de su canonización, el profeta mártir sigue generando temor y miedo a una parte del pueblo”, dijo.

A ese pueblo hay que dividirlo como dijo Monseñor Romero, entre el pueblo en general y

el pueblo de Dios, esté es aquel que quiere hacer la voluntad del Padre, Hijo y Espíritu Santo, y no debe ser confundido el pueblo en general.

“En esta semana ha sido noticia que quitaron el mural de Monseñor Romero en el Aeropuerto Internacional, y eso no nos sorprende, porque a 44 años de su asesinato su signo sigue causando esa llama de fuego que encara a quienes no son el pueblo de Dios”, dijo.

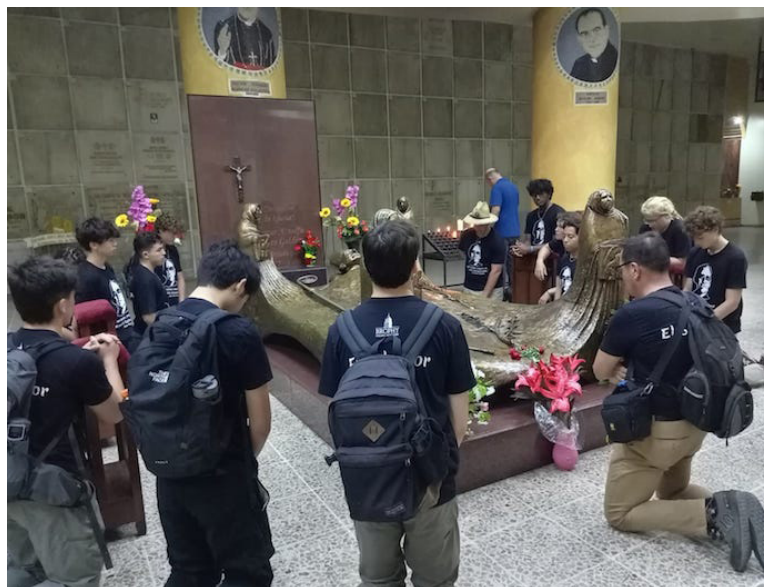
“Ese pueblo en general sigue siendo como un pueblo pagano que apoya las idolatrías, apoya la violencia y que está de acuerdo con la venganza. Ese no es el pueblo de Dios”, afirmó Alfaro.

De igual forma, reflexiona que si bien decidieron borrar el mural de Monseñor Romero, o destruir esculturas, esto no significaba que arrebatarán la interiorización del Pastor Mártir, porque es universal para creyentes y la iglesia católica, aún en

otras religiones.

“Que acaso no saben que Monseñor Romero no está en un mural o en una escultura, Monseñor Romero está en el corazón de nosotros y desde allí debemos actuar como él ac-

tuó en su época. Sepamos, seguir defendiendo esa palabra de Dios -que como dijo-, el Pueblo de Dios es aquel que quiere vivir en unidad, en justicia y en verdad”, puntualizó Alfaro.



Estudiantes del Colegio Jesuita de Arizona, visitan la Cripta donde están los restos de San Oscar Romero en Catedral Metropolitana. Foto: Diario Co Latino

Ley de Educación Superior pone en riesgo la autonomía de la UES



El anteproyecto de dicha ley contiene disposiciones que ponen en riesgo la autonomía de la UES. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Se invisibiliza totalmente el nombre, existencia y espacios dentro de las entidades que integran el nivel de educación superior; la relevancia y aportes de la UES, la única universidad pública del país”

El Consejo Superior Universitario (CSU), de la Universidad de El Salvador (UES), consideró que el proyecto de Ley de Educación Superior presentado por el Ministerio de Educación, invisibiliza el Alma Mater, la única universidad pública del país con 183 años de historia y una trayectoria de valiosos aportes al desarrollo nacional.

El anteproyecto de dicha ley contiene disposiciones que ponen en riesgo la autonomía universitaria, principalmente en lo docente o académico, un principio fundamental para la generación de conocimiento científico, la formación de profesionales críticos y la defensa de valores como la justicia, democracia, solidaridad y el respeto a la dignidad de la persona humana.

El CSU pidió que en la

nueva Ley de Educación Superior se ratifique el compromiso del artículo 61 de la Constitución de la República, de respetar el espíritu y contenido de la autonomía universitaria y la obligación del Esta-

do de proveer los recursos necesarios, para garantizar que la UES funcione en condiciones adecuadas y acrecentar su patrimonio, en beneficio del pueblo salvadoreño.

“Reconocemos la necesidad de revisar y actualizar el marco legal de educación superior, que el proyecto presenta una estructura formal más ordenada que la Ley de Educación Superior vigente y, en cuanto al contenido, incorpora algunos aspectos novedosos e importantes, que abonarán a la movilidad e internacionalización”, señaló en un comunicado.

Asimismo, expresó su preocupación que los cambios y exigencias planteadas sin el compromiso del Estado de financiar los costos de la UES, reviertan el derecho a la educación superior gratuita que esta institución ha conseguido con gran esfuerzo.

A la vez, esto conlleve para que las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas incrementen sustancialmen-

te los costos del servicio, vulnerando aún más el derecho a la educación, consagrado en el artículo 53 de la Constitución de la República, volviendo más elitista la educación superior y el acceso a los posgrados.

El CSU solicitó a los diputados un estudio profundo y serio de cada uno de los artícu-

los de la propuesta de ley, tomando como prioridad el interés del país, pero en especial de los actuales y futuros estudiantes de este nivel educativo; así como valorar el aporte académico, científico y social que sigue brindando la UES en sus 183 años de existencia.

Talan árboles en ex Escuela Militar para construir el nuevo Estadio Nacional

Kevin Muñoz
Redacción YSUCA

Desde el año 2019, Bukele comenzó a anunciar la construcción del nuevo estadio nacional, junto con otros proyectos como la Biblioteca Nacional, una planta potabilizadora en Lago de Ilopango, proyectos en Surf City, recuperación en Joya de Cerén, entre otros.

El estadio nacional sería construido con fondos donados por China. Dos años después, en diciembre de 2021, Bukele publicó el primer diseño del Estadio Nacional y anunció que se construiría en las instalaciones de la Escuela Militar Capitán Gerardo Barrios y que la construcción se realizaría a partir de 2022. Pero la obra no inició ese año como lo había prometido.

Para noviembre de 2023, dos años después del anuncio, el presidente junto al embajador de China, Zhang Yanhui, colocaron la primera piedra del Estadio Nacional. Ahí anunció que se tardarían tres años en construir el estadio, es decir hasta 2027.

Esta construcción se ha atrasado con respecto a los primeros anuncios de Bukele, ahora la más reciente actividad realizada en el terreno es la tala de los árboles ubicados en la ex Escuela Militar.

En la zona se observan los árboles recién cortados sobre el terreno. La zona de tala se encuentra cerca del Parque Ecológico Bicentenario, un área natural protegida.

La tala de árboles ha sido común ante los megaproyectos de la gestión de Bukele. Otros proyectos que han llevado a la tala de árboles ha sido la construcción del viaducto en Los Chorros.

Dos mil civiles juran ante la bandera de España

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino



Un grupo de dos mil civiles, todos mayores de edad, entre ellos jóvenes, hombres y mujeres, juró con un beso ante la bandera de España su compromiso con el país europeo, este 26 de mayo, cuando el Cuartel General de la Fuerza Terrestre conmemora el Día de la Fuerza Armada.

El evento inició con una serie de desfiles y actos paracaidistas, ante la mirada de turistas internacionales en la Plaza de España, Sevilla.

Los paracaidistas, quienes hicieron una caída libre, entre 900 y 1,200 metros de altura, llevando consigo la bandera como símbolo de soberanía.

Una vez los paracaidistas

hicieron toma de tierra, se izó la bandera.

El evento fue presidido por el Teniente General jefe de la Fuerza Terrestre, Carlos Melero Claudio, quien antes de que los 2 mil sevillanos se juramen-

taran expresó que, “este es uno de los actos solemnes que existe por su trascendencia y significado”.

Existen testimonios que estos actos se llevan a cabo desde la edad media. Desde hace

pocos años, precisamente a raíz de la supresión del servicio militar obligatorio, la Fuerza Armada ha llevado diversas juramentaciones con personas civiles, que voluntariamente desean hacer la promesa ante la “ense-

ña nacional”.

“La jura de bandera constituye la expresión pública, individual y cívica de lealtad hacia España, con el gesto sencillo y solemne de besar, así se rinde tributo a nuestra patria”, destacó Melero Claudio.

Para el Cuartel General de la Fuerza, la jura recoja simbolismo, tradición y sobre todo compromiso, está da cumplimiento a la Orden de 2004 del Ministerio de Defensa que regula el procedimiento. Además, este acto va más allá de ideologías y partidismo, representa los valores superiores expresados en la Constitución Española.

En el desarrollo, también se rindió homenaje a los héroes caídos, en defensa de la patria, con la colocación de una ofrenda floral.

LATINOAMERICA

Hermetismo en caso de carabineros chilenos asesinados hace un mes



Santiago de Chile/Prensa Latina

Un gran hermetismo prima hoy en las investigaciones sobre el asesinato de tres miembros del Cuerpo de Carabineros en el sur de

Chile, a punto de cumplirse un mes de los hechos.

Durante la madrugada del 27 de abril los efectivos salieron a cumplir una tarea en la provincia de Arauco, Región del Biobío, y no se supo más de ellos hasta el descubri-

miento de los cuerpos calcinados en el interior del vehículo donde se transportaban.

Hasta el momento la única certeza es que la matanza ocurrió en un lugar diferente a donde fueron hallados.

Una de las incógnitas es por qué salieron sin una escolta militar, como está establecido en los protocolos en una zona bajo estado de excepción desde hace más de dos años.

La camioneta policial estaba totalmente blindada y en su interior tenían armas largas y cortas con suficientes municiones que, por cierto, fueron sustraídas por los autores del crimen.

Un artículo publicado este

domingo por el diario El Mostrador señala que se carece de imágenes porque en la zona concreta, la comuna de Cañete, no hay cámaras de vigilancia y por la hora no volaban los drones de las empresas forestales.

Tampoco existe ningún registro de llamadas telefónicas, lo cual indicaría que los hechos utilizaron otro sistema para comunicarse.

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, informó que ya interrogaron a unas 100 personas y se entrevistaron varias veces con los familiares de las víctimas.

A diferencia de otros casos donde murieron policías, la investigación transcurre en

absoluto secreto.

Cuando ocurrió el múltiple asesinato se conmemoraba el Día del Carabiniero y estaba programado un acto donde el Comandante en Jefe de ese cuerpo, el general Ricardo Yáñez, pronunciaría un discurso.

Unos días más tarde el oficial sería instruido de cargos por violaciones a los derechos humanos perpetradas durante el estallido social, iniciado en octubre de 2019.

Todos los actos programados para esa fecha fueron cancelados y la Fiscalía de Chile decidió retrasar por cinco meses la audiencia a Yáñez.

Injusticia y desigualdad, desde la mirada de una preadolescente

El título de este editorial no busca defenestrar o comparar, en ninguna forma, a los profesionales de la sociología o de economía, por cierto invisibilizados o ausentes en la actual crisis socioeconómica y política en El Salvador, cuyos análisis desde la óptica científica, no propagandística, serían de gran utilidad. De ahí que, la actuación valiente, oportuna y realista de una preadolescente, indignada por la persecución de los agentes municipales de la capital contra los vendedores ambulantes, llamó la atención no solo de los usuarios de las redes sociales, sino también de Diario Co Latino.

La escolar mencionada, tras perseguir con su celular en mano, y gritos de protesta al camión en el que los agentes municipales subieron un carretón de un vendedor de sorbetes, declara sabiamente:

“¿Cómo es posible que le quiten las cosas a la gente? ¿tan bien está el país que tenemos que estar huyendo de la gente (CAM), porque quitan las cosas? ¿y la gente que no tiene un buen trabajo, qué pasa con ellos?”.

“La verdad, estamos muy mal en el país, es algo que no podemos aceptar tanto”, dijo la jovencita, mientras cubría la escarapela de su institución esco-

lar, consciente de que con ella podrían identificarla y, por lo tanto, recibir alguna represalia.

Los salvadoreños en general deberían indignarse, como lo hizo la preadolescente, por la persecución contra quienes buscan ganarse el sustento diario de forma honrada en el sector informal o ventas ambulantes, ante la falta de fuentes de trabajo formales. La joven hizo referencia a esta realidad nacional del país, cuando puso como ejemplo “¿cómo haría una familia con diez hijos y que sus ingresos son precisamente del comercio informal ante la falta de oportunidades?”.

Si esta niña supiera que en El Salvador diez mil personas quedaron desempleadas durante el 2023 y que según el Banco Central de Reserva en 2022, un total de 151 mil personas quedaron sin empleo, y que sumadas ambas cifras hace un promedio de 6.6%, lo hubiese resaltado en su protesta.

El desempleo es uno de los temas estructurales en el país, que el gobierno trata de esconder cuando afirma, propagandísticamente, que El Salvador es el país más cool del mundo, obviamente lo dice por las luces, por los parques, por el ilusionismo que generan las obras cosméticas, pero no por el desarrollo humano, por la superación de la pobreza.

Si la joven escolar supiera que en El Salvador el 10% de los más ricos posee el 66% de toda la riqueza y que el 1% posee el 33% de la riqueza, según datos hasta el 2021, su indignación la hubiese obligado a denunciarlo.

Si esta valiente escolar supiera que en El Salvador 13 familias son las intermediarias de la distribución de casi la totalidad de productos de consumo, equivalente a mil millones de dólares al año, y que eso ha hecho que los precios de la canasta básica suben cada día, en

su protesta e indignación la hubiese llevado a un reclamo absoluto contra la injusticia y la desigualdad histórica en El Salvador.

Ya no digamos si supiera que en los cuatro años y medio de gobierno, Nayib Bukele endeudó al país en diez mil millones de dólares, a los que habría que agregar los dos mil 500 millones que la Asamblea le ha autorizado en los primeros cinco meses de 2024, uno en febrero y el otro en mayo.

De hecho, Bukele en cinco años ha endeudado al país en cuatro mil millones de dólares más que en los diez años de los dos gobiernos del FMLN.

El economista Rafael Lemus reveló, la semana pasada, que, del total de la deuda externa, el gobierno solo ha invertido el 40%. El resto del dinero prestado no se sabe en qué lo ha utilizado. Porque en los hospitales solo entregan un medicamento de tres, los otros dos hay que comprarlos.

Hay mil escuelas que necesitan reparaciones y mejoras en otras áreas del hecho educativo. Le adeudan 50 millones a la Universidad de El Salvador, las calles en las ciudades no han sido reparadas, no digamos las calles vecinales, ni las que usaron para la campaña en 2019.

La lista de lo que hace falta es innumerable, lo que sí se puede medir es ese 60% de la deuda externa que no se sabe en que la ha utilizado el gobierno de Bukele, a pocos días de iniciar un nuevo periodo presidencial violando la mancillada Constitución de El Salvador.

Pero ya están apareciendo, gracias a las redes sociales, y a la realidad del país, las primeras preadolescentes que no temen indignarse por la situación caótica de El Salvador y renegar con la narrativa ilusionista del gobierno.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

EL PAÍS QUE TENEMOS Y EL DE LA PROPAGANDA OFICIAL

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



Circula masivamente un video de denuncia, hecho desde la mirada, el pensamiento y el sentimiento de una adolescente sobre la injusticia imperante: el desalojo y despojo de recursos a la gente pobre y trabajadora.

Uno de las decenas de miles de personas afectadas por la arbitrariedad de las autoridades nacionales y municipales, dominadas por funcionarios y empleados de del partido oficialista Nuevas Ideas, es visto por esa niña, cuando a un pobre vendedor de sorbetes le es arrebatado su carro por un grupo de agentes del cuerpo de agentes municipales de San Salvador.

La niña se indigna, grita y graba su mensaje con mucho sentimiento, reclamando al presidente de la República ver lo que ella está viendo, es decir, reclamando que se detenga ese despojo de lo poco que tiene un trabajador informal, como medio de ganarse el sustento para él y para su familia, realidad que viven y han vivido miles en el centro histórico de San Salvador.

El reclamo es vehemente, es la mirada de una niña sobre la realidad del país que tenemos, del país que nos queda, del país que se nos arrebató para apartar a la gente pobre de la mirada de los turistas que puedan venir.

Despojos que se extienden a otras ciudades (bautizados legalmente como distritos). Bajo el lema “recons-

trucción de centros históricos” se despoja, se incrementa la pobreza usando la fuerza de una ley que nos arrebató derechos y por la ausencia de un sistema de justicia al cual poder acudir en busca de proteger el derecho de las personas a ejercer libremente actividades económicas, con las cuales alcanzar ingresos.

El silencio, ante tanto atropello, ha empezado a romperse. Como el de esta niña o de la señora de tercera edad que se une a ella para alzar su voz de protesta, ante el mal trato de los agentes del CAM.

También ante la falta de atención y la precariedad en los centros de salud, como una mujer que se queja y afirma en redes que si fueran turistas les hubieran atendido.

Comienza a entenderse, pues, que la prioridad del gobierno es crear espacios para el turismo sin importarle la pérdida de oportunidades a los salvadoreños que vivimos en nuestro territorio.

En las playas, quemar los ranchos y destruir los pocos bienes de quienes se han dedicado por años a vender al turismo nacional; en los pueblos, corretear a los que venden en aceras, calles o parques, en puestos fijos o ambulantes.

Qué va a pasar a esas familias no les importa, porque por ahora muchos se conforman con la propaganda, y especialmente les interesa que crean esa propaganda los potenciales turistas y políticos en el exterior.

Ojalá esa mirada de la realidad como es, en la vida cotidiana del pueblo humilde, haga despertar a las per-

sonas fascinadas por la propaganda.

Y aprendan a ver otros aspectos que anuncian mayores males para la vida del pueblo y que se recogen en las mismas estadísticas oficiales, como el crecimiento de la desigualdad, de la pobreza, de las enfermedades, la carencia de medicamentos, la tardanza de citas con especialistas en los hospitales públicos, el abandono a las escuelas y otros.

Lo que el turista y el fanático o fanática del gobierno dejan de ver es esa realidad, del pueblo necesitado de oportunidades, que pierde capacidad de cubrir la canasta básica, que pierde la oportunidad de tener ingreso por empleo o por la actividad informal.

El acumulado de violencia ejercida contra el pueblo, tarde o temprano puede representar un potencial estallido social, una bomba de tiempo.

Cuando estamos a las puertas de iniciarse un nuevo período en la presidencia de la República, con la posibilidad de cambios a la Constitución y un aparato legislativo listo para cumplir las órdenes del presidente, es preciso mirar la realidad con los ojos y sentimientos de esa joven que grita por justicia, caminar de lado de los intereses y derechos de la gente y ejercer el rol responsable de ciudadanía para denunciar, exigir respeto al pueblo.

Para eso se requiere organizarse, unirse, pensar y actuar juntos, porque es la única forma de ser escuchados y de producir un cambio favorable al pueblo.

No. de Expediente : 2024224752
 No. de Presentación: 20240377376
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO AGUILA NUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión PICCOLINA FRESA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez.
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (23-25-27-mayo/2024)

No. de Expediente : 2024224751
 No. de Presentación: 20240377375
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO AGUILA NUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión NAPOLETA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez.
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (23-25-27-mayo/2024)

CONVOCATORIA

El infrascrito Administrador Único Propietario de GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V., convoca a sus accionistas para que concurran a Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria que se celebrará a las once horas y treinta minutos del día miércoles diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, en las oficinas administrativas de la Zona Franca San Marcos, situadas en kilómetro nueve y medio, autopista al Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, en el Distrito de San Marcos, Municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador.

La Agenda que se conocerá en Junta Ordinaria será la siguiente:

1. ESTABLECIMIENTO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. PRESENTACIÓN DE: a) La Memoria de Labores de la gestión del Administrador Único, b) El Balance General, e) El Estado de Pérdidas y Ganancias, d) El Estado de Cambios en el Patrimonio, así como la gestión realizada, todos para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, a fin de aprobarlos o improbarlos y tomar las medidas que se juzguen oportunas. e) El Informe del Auditor Externo.

4. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO.

5. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL.

6. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

7. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2024.

9. RENOVACIÓN DE FACILIDADES CREDITICIAS DE CORTEN, S.A. DE C.V. CON LOS BANCOS ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. E INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A., BAJO LAS MISMAS CONDICIONES EXISTENTES QUE INCLUYEN LA FIRMA SOLIDARIA Y COBERTURA BAJO LAS MISMAS HIPOTECAS ABIERTAS YA CONSTITUIDAS DE GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

La Junta General se tendrá por legalmente reunida en primera convocatoria, para conocer los puntos de agenda, al encontrarse presentes o representados por lo menos la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social, y las resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría de las acciones presentes o representadas. En caso de no haber quórum, se convoca a los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria en segunda convocatoria el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro, a la misma hora y en el mismo lugar, señalados para la primera convocatoria. En esta segunda convocatoria, la agenda de la Junta General Ordinaria se conocerá con cualquier número

de acciones presentes o representadas y las resoluciones serán válidas con la mayoría de votos de las acciones presentes o representadas, salvo que se requiera un quórum especial del voto del setenta y cinco por ciento de las acciones que componen el capital social. San Marcos, Municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Jaime Ernesto Guerrero García
 Administrador Único
 Propietario
 Guerrero Ingenieros Asociados, S.A. de C.V.
 2a. Publicación
 (23-27-29 Mayo/2024)

CONVOCATORIA

El infrascrito Administrador Único Propietario de TÍTULOS, BIENES Y VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia TÍTULOS, BIENES Y VALORES, S.A. DE C.V., convoca a sus accionistas para que concurran a Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria que se celebrará a las ocho horas del día miércoles diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro. Dicha Junta se celebrará en las oficinas administrativas de la Zona Franca San Marcos, situadas en kilómetro nueve y medio, autopista al Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, en el Distrito de San Marcos, Municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador.

La Agenda que se conocerá en Junta Ordinaria será la siguiente:

1. ESTABLECIMIENTO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. PRESENTACIÓN DE: a) La Memoria de Labores de la gestión del Administrador Único, b) El Balance General, e) El Estado de Pérdidas y Ganancias, d) El Estado de Cambios en el Patrimonio, así como la gestión realizada, todos para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, a fin de aprobarlos o improbarlos y tomar las medidas que se juzguen oportunas. e) El Informe del Auditor Externo.

4. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO.

5. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL.

6. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

7. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2024.

9. RENOVACIÓN DE FACILIDADES FINANCIERAS DE CORTEN, SA DE C.V. EN EL BANCO CUSCATLAN EL SALVADOR, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES EXISTENTES, QUE INCLUYEN LA FIRMA SOLIDARIA Y COBERTURA BAJO LAS MISMAS HIPOTECAS ABIERTAS YA CONSTITUIDAS, DE TÍTULOS, BIENES Y VALORES, S.A. DE C.V.

La Junta General se tendrá

por legalmente reunida en primera convocatoria, para conocer los puntos de agenda, al encontrarse presentes o representados por lo menos la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social, y las resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría de las acciones presentes o representadas.

En caso de no haber quórum, se convoca a los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria en segunda convocatoria el día jueves veinte de junio del año dos mil veinticuatro, a la misma hora y en el mismo lugar, señalados para la primera convocatoria. En esta segunda convocatoria, la agenda de la Junta General Ordinaria se conocerá con cualquier número de acciones presentes o representadas y las resoluciones serán válidas con la mayoría de votos de las acciones presentes o representadas, salvo que se requiera un quórum especial del voto del setenta y cinco por ciento de las acciones que componen el capital social. San Marcos, Municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador, a los trece días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Jaime Ernesto Guerrero García
 Administrador Único
 Propietario
 Títulos Bienes y Valores S.A. de C.V.
 2a. Publicación
 (23-27-29 Mayo/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Julio Alfredo)

DAVID ADONAY GUILLEN COLOCHO, Notario, del domicilio del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina ubicada en: sexta calle Oriente Barrio El Ángel casa número ocho, distrito de El Rosario, municipio de La Paz Centro, departamento de La Paz.
 HAGO SABER: que a esta Oficina se ha presentado el señor **JULIO HERNANDEZ REYES**, quien es de sesenta y seis años de edad, empleado, del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero un millón ochocientos setenta y cinco mil quinientos veintisiete - nueve, y con Número de Identificación Tributaria: cero un millón ochocientos setenta y cinco mil quinientos veintisiete - nueve; solicitando diligencias de TITULO SUPLETORIO de un terreno de su propiedad, rústico situado en, Cantón Tecualuya, jurisdicción del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, de una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS inmueble del cual me presentó la respectiva Certificación de la denominación Catastral. El inmueble objeto de la presente solicitud es de las medidas y linderos siguientes: **LINDERO NORTE**: colindando por este rumbo con terreno del señor Jorge Alberto Cruz, con una distancia de veintisiete metros ochenta centímetros; **LINDERO ORIENTE**: colindando por este rumbo con terreno del señor Eduardo Reyes, con calle que va al mar de por medio, ampliada al doble de lo que tenía a costa de su terreno, con una distancia de once metros, cuarenta y cinco centímetros. **LINDERO SUR**: colindando por este rumbo antes con el terreno propiedad de Rudy Rodríguez, ahora con el señor Marlon Bladimir Escolero Ramos, con una distancia de veintiocho metros cincuenta y cinco centímetros. **LINDERO PONIENTE**: colindando por este rumbo con terreno de la señora Rosa Ester Orellana de Hernández, con una distancia de doce metros sesenta centímetros; El inmueble descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que lo adquirió desde hace más de treinta años, por compra privada que le hizo el señor Julio Cesar Hernández; según Testimonio de Escritura Pública de Compraventa Privada, otorgado en la ciudad de Zacatecoluca, en fecha diecinueve de febrero del año mil novecientos ochenta y siete, ante los oficios del Notario Francisco Guevara Morales; el solicitante manifiesta que ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS, seguidos que sean los trámites que la misma señale, se extienda a su favor el título de dominio

que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de TRES MIL DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho sobre el referido inmueble, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En distrito de El Rosario, municipio de La Paz Centro, departamento de La Paz, a las ocho horas del día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro.

DAVID ADONAY GUILLEN COLOCHO
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (27-28-29 Mayo/2024)

EDICTO

JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, Notario, del domicilio del Distrito de Zacatecoluca La Paz Este Departamento de La Paz, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parqueo Municipal, local número dieciséis, Distrito de San Luis Talpa, La Paz Oeste, para los efectos legales **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día veintinueve de mayo del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, ISABEL RAMIREZ DE AYALA, de sesenta años de edad, Enfermera, Viuda, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de Tapahuaca departamento de La Paz y del Domicilio Cantón Nuevo Eden San Luis Talpa Departamento de La Paz y con último domicilio en Cantón Nuevo Eden San Luis Talpa Departamento de La Paz, en aquella época con Cedula de Identidad número OCHOCIENTOS DOCE - CERO CERO CERO SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, quien falleció a las veintinueve horas con quince minutos del día treinta de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco en Cantón nuevo Eden Jurisdicción de San Luis Talpa Departamento de La Paz, a consecuencia Tumor Canceroso en el Hígado, sin asistencia médica, quien al momento de fallecer tenía sesenta años de edad, De parte de la señora, IRIS MARISOL AYALA DE HERNANDEZ, quien es de cincuenta y cinco años de edad, ama de casa, de Nacionalidad

Salvadoreña originaria y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero tres millones cuatrocientos veintinueve mil ciento sesenta y siete - cero, en concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las ocho horas, con treinta minutos del día veintidós de mayo, del año dos mil veinticuatro.

JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (27-28-29 Mayo/2024)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ. Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER Que por resolución proveída a las 9 horas del día 21 de mayo de 2024, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por la señora TOMASA PEREZ DE AGUIRRE. se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante MARCOS AGUIRRE GRANADOS, fallecido a las diecinueve horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil siete, en Cantón Rodríguez de la jurisdicción de San José Guayabal, departamento de Cuscatlán, quien a la fecha de su fallecimiento era de setenta y nueve años de edad, Albañil, de este domicilio, en su calidad de esposa y a la vez como cesionaria de los derechos hereditarios que en esa sucesión le correspondían a los señores Norma Yaneth Aguirre Pérez y Marcos Aguirre Pérez, en su calidad de hijos del causante, habiéndole conferido a la aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que

se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 22 de mayo de 2024.

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (27-28-29 Mayo/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Simón)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Ernesto)

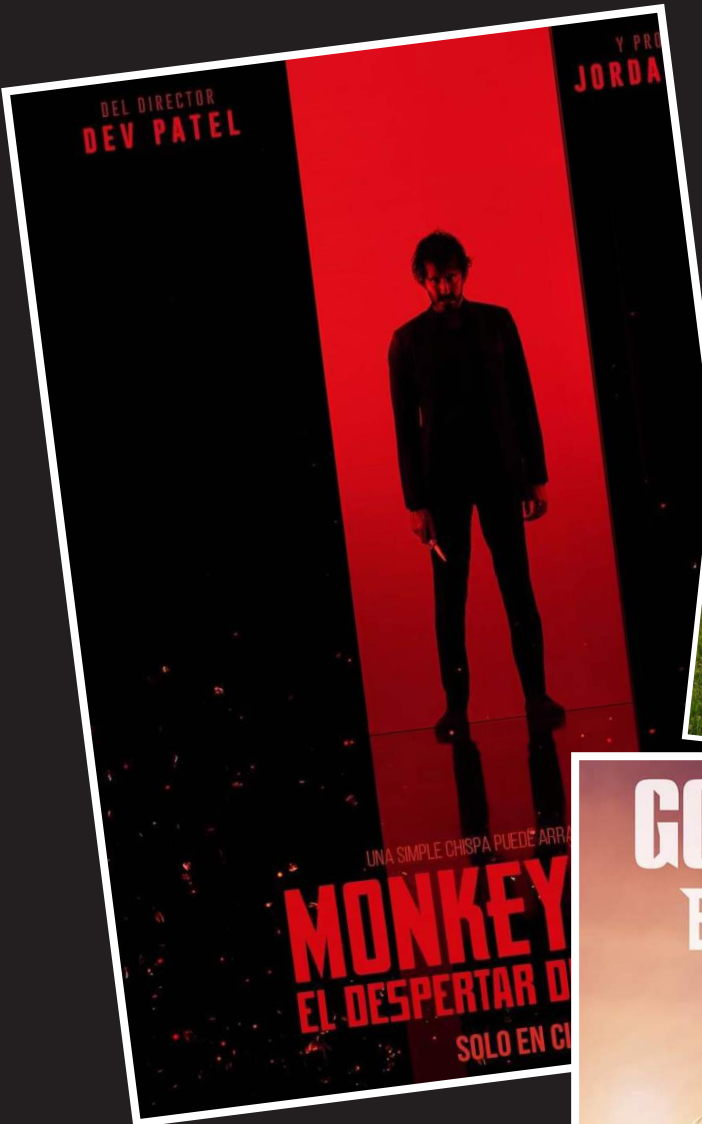


Diario Co Latino

24/7
 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
 erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292



Alianza al cubo: Alianza se proclama campeón de La Primera, Femenina y Reserva

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Alianza FC se coronó con el triplete este fin de semana, al sumar el título del equipo mayor en el Torneo Clausura 2024, la liga femenina y la reserva, por lo que fue una noche soñada e inolvidable para los albos.

Alianza ganó la décimo octava con una goleada de 5 a 0 a Municipal Limeño en el estadio Cuscatlán, encuentro donde la figura más importante de la noche fue Emerson Mauricio, el número 30 en el dorsal, por el poker de goles apestados al cuadro de Santa Rosa de Lima.

El jugador capitalino abrió el marcador a los diez del encuentro. Ese primer tanto fue el inicio a la fiesta blanca y, posteriormente, a los 27, logró el doblete para que a los 45 y 66 sumar las cuatro goles para el equipo mimado de los capitalinos.

La hazaña de Mauricio le dio uno de los récords más importantes al convertirse en el primer goleador de primera división en marcar esa cantidad de goles en una final.

Por otra parte Henry Ro-

mero, “el catracho”, también se unió a la cuenta y fiesta de los goles, cuando a los 66, de retiro libre, hizo gritar el tanto a la afición que se mantuvo eufórica durante todo el encuentro. Con los cinco goles, el Alianza consigue la décima octava.

Alianza alzó el triplete luego de que la mayor consiguió el título 18 en su historia pero también la categoría femenina se quedó con la copa en una final llena de emociones donde Alianza Women se enfrentó y venció 2 a 0 a Isidro Metapán en el estadio nacional Las Deli-

cias con los goles de Raquel Ramírez y Keila Lino.

El equipo femenino levantó la octava Corona de Alianza en la liga femenina luego de avanzar a la gran final como uno de los equipos más sobresalientes de todo el torneo y como favorito del grupo B en la primera ronda.

La reserva de Alianza también se quedó con la gloria de la corona al vencer a Platense en la gran final con goleada de 5-1.

El cerebro detrás de toda la

victoria de Alianza, Jorge “Zarco” Rodríguez, dijo sentirse contento por la afición y los jugadores. “Marcan una historia en el fútbol salvadoreño para ellos ha sido importante, felicitarlo, que disfruten, que disfrute la afición, después de que sufrió un año y medio de no ganar, nada más queda celebrar respetando al rival”, aseguró el estratega.

“Ha sido un largo camino. Gracias a Dios se me dio la oportunidad de jugar; estoy muy feliz. Estoy orgulloso de

lo que logré, pero no me quiero conformar con esto, quiero más”, fueron las palabras del goleador Emerson Mauricio.

En su camino a la gloria Alianza finalizó como líder absoluto en la fase regular del torneo con 45 unidades, En los cuartos de final el equipo despachó a 11 Deportivo, en la semifinales fue protagonista al vencer al FAS, de uno de las series más candentes del torneo y en la última instancia venció a Limeño en el Cuscatlán.



Alianza alza el título del Clausura 2024 en el estadio Cuscatlán. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Emerson Mauricio celebra el 5-0 de Alianza ante Municipal Limeño en la final del Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



La reserva, la femenina y el equipo mayor de Alianza celebran el triplete del Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.